

desde 1844 p. q. en todo tiempo sintan los efectos
y que alq. interesado se le libere por el presente
con nuevo Certifiando las cuentas que han
presentado p. guarda de su dño = En el v. tenid
se manifiesta que estando muy adelantado los tra-
jos de la empresa de Pastisarios en la iluminacion
del agua de las bñas, hecho en terrenos conegidos
el camino de verdumbres que travesa las dhas bñas
de delante a poniente y beseos q. bñas de bñas
a medio dia cuyo trabajo se emprendieron
la correspondiente licencia del Ayuntamiento
licitada y concedida en el mes de Mayo de 1833
con la reserva de imponer el dño Princip
que se estimare a favor de la dñal de Propio
uego que el adelanto de las obras lo permitieren
cuyo caso parece era ya llegado. En cuya virtud
bñas una detenida discusion sobre la imposicion que
deviere hacerse atendida toda la circunstancia Act
y conciliand. los intereses del publico con el beneficio
q. se da esta empresa las q. esta habiendo bu
desembolsos con exorcion, teniendo todo en co
sideracion se acordó en ultimo estado: Que en el
siguiente dia se pare oficio a los señores de esta
empresa habiendole presentados q. por las razones a
dichas deserven p. el fudal de Propio de esta bñas
cuatro dias de agua en esta forma: Doz en el
de Mayo y doz en el mes de Julio los cuales
el Ayuntamiento los rebastara en cualquier